

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ADMINISTRACIÓN SANITARIA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO

CÓDIGO 26611034

UNED

**24-25****ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO****CÓDIGO 26611034**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO
Código	26611034
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura aborda el ámbito de la macro-gestión, tanto desde la perspectiva organizativa (aseguramiento de riesgos de enfermedad, que se trata en el Bloque 05), como en la de la regulación, ética y marco normativo de las actividades sanitarias (derecho sanitario y bioética, que se trata en el Bloque 06).

Sobre la base de estos conocimientos el estudiante podrá crear o enriquecer su mapa conceptual de lo que son los sistemas sanitarios, cómo se organizan, cuáles son las relaciones entre instituciones y agentes, la dimensión política y económica de su funcionamiento, y el correlato normativo que le da soporte, así como la dimensión ética que aporta legitimidad y cohesión.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura **no requiere de conocimientos previos específicos**, salvo los referidos con carácter general al conjunto del Máster.

La asignatura se organiza en **dos Bloques Didácticos consecutivos**, relacionados pero con contenidos muy diferenciados. Complete el estudio de cada Bloque, que será evaluado de forma específica en el examen.

La secuencia de estudio sugerida es recomendable para avanzar en una ruta pedagógica de creciente complejidad y amplitud, de manera que las Unidades de Aprendizaje previas ayudan a estudiar las siguientes, y las obligatorias facilitan la interpretación y aprovechamiento de las unidades prácticas y las complementarias. Para facilitar este proceso hemos ordenado en semanas lectivas el aprendizaje, aunque obviamente cada estudiante puede seguir las enseñanzas a su propio ritmo; no obstante, la interacción entre los estudiantes y con los profesores se beneficia de sincronizar el estudio durante las semanas lectivas que se sugieren.

Recordamos que, como competencias generales, es necesario que el alumno sepa el manejo básico de programas de ofimática, navegación por internet y manejo de la plataforma docente.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	91398-7845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JOSE RAMON REPULLO
Correo Electrónico	jrrepullo@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	JOSE MARIA ANTEQUERA VINAGRE
Correo Electrónico	jmantequera@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ROSA URBANOS
Correo Electrónico	rurbanos@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	DAVID LARIOS
Correo Electrónico	davidlarios@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La Tutoría es esencial en la formación a distancia. En cada Bloque Didáctico los profesores-coordinadores estarán a disposición de los estudiantes para resolver dudas. Se trata de crear en el Foro de Trabajo y Tutoría una comunidad de aprendizaje, donde la interacción entre profesores y estudiantes, además de abordar dudas sobre los contenidos docentes, incorpore temas de actualidad o debates, que permitan profundizar y enriquecer los temas tratados en cada Bloque y Asignatura, así como orientar su aplicación práctica.

Además, los Coordinadores Académicos del MUAS apoyan y están disponibles para el desarrollo de la docencia en todas las asignaturas

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG 03 - SISTÉMICAS: Ser capaz de: Actuar motivado por la calidad. Adaptarse a nuevas situaciones. Pensar de manera creativa. Aprender de forma autónoma Actuar con iniciativa y espíritu emprendedor Mostrar Liderazgo profesional

CG 04 - PERSONALES. Ser capaz de Actuar con compromiso ético. Trabajar en equipo y saber delegar. Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales. Mostrar un razonamiento crítico. Actuar con autonomía personal y creatividad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES No existen datos

#### **Para el BD 5. ASEGURAMIENTO SANITARIO Y GESTIÓN DE REDES.**

CE1- Comprender la estructura y dinámica del aseguramiento sanitario y su situación en España.

CE2- Ser capaz de analizar los modelos de provisión de servicios sanitarios y gestión, así como de su comparación en nuestro entorno.

CE3- Manejar los conceptos y métodos de gestión contractual de los servicios sanitarios, y su aplicación al SNS.

CE4- Incorporar la dimensión de la equidad en los análisis sobre el aseguramiento sanitario.

CE5- Conocer variantes del aseguramiento y gestión sanitaria, derivada de poblaciones (mutualismo administrativo), de la ordenación sanitaria (CSUR), o la externalización de servicios.

#### **Para el BD 6. DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA**

CE6- Conocer el fundamento del régimen jurídico del Sistema Nacional de Salud, así como de sus prestaciones sanitarias

CE7- Incorporar al marco conceptual sanitario la dimensión de derechos de los pacientes y usuarios.

CE8 –Desarrollar competencias aplicadas para aplicar el derecho sanitario a la calidad asistencial, a la responsabilidad jurídica de profesionales y gestores asistenciales, a situaciones como pandemias y otros riesgos para la salud pública, o a programas de vacunación.

CE9 –Entender y aplicar los métodos de bioética deliberativa en los centros sanitarios.

CE10- Manejar la dimensión de relaciones administrativas en el ámbito de la salud

CE11 –Modelizar los nuevos retos de la Inteligencia artificial, y su relación con el uso de los datos de los pacientes.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el proceso de aprendizaje de esta asignatura se espera que el alumno disponga de las capacidades, competencias y habilidades para:

1. Conocer el marco que rige en el aseguramiento sanitario y la cobertura del riesgo de salud.
2. Comprender los fundamentos del buen gobierno y calidad global en los sistemas de salud.
3. Contrastar las diferencias entre gestión directa e indirecta en los centros y servicios sanitarios.
4. Aplicar en el campo de las organizaciones sanitarias modelos de evaluación del desempeño.
5. Conocer las principales normas reguladoras del Sistema Nacional de Salud
6. Comprender los factores integrantes del derecho sanitario y la bioética
7. Comprender los tipos de responsabilidad: patrimonial, civil y penal.

## CONTENIDOS

### BLOQUE DIDÁCTICO Derecho Sanitario y Bioética.

- Régimen jurídico del Sistema Nacional de Salud. Constitución española: retos de los gestores sanitarios en la gestión y garantías de los derechos fundamentales de pacientes y usuarios. Las prestaciones sanitarias.
- Los derechos de los pacientes y usuarios en las organizaciones sanitarias. Los derechos de relación (consentimiento informado y derecho de información)
- Las normas jurídicas como un elemento clave de la calidad asistencial. El carácter instrumental de las leyes en la praxis profesional sanitaria.
- La responsabilidad jurídica de profesionales y gestores asistenciales. La responsabilidad patrimonial por mal funcionamiento de los servicios públicos sanitarios.
- Conflictos jurídicos y bioéticos más relevantes en el Sistema Nacional de Salud.
- La bioética deliberativa y su desarrollo en los centros sanitarios. Régimen jurídico de los Comité de Ética Asistencial. Comité de Bioética de España.
- Herramientas jurídicas de respuesta ante pandemias y otros riesgos para la salud pública. Intervencionismo público en salud pública. La cogobernanza en la gestión de pandemias.

### BLOQUE DIDÁCTICO Aseguramiento sanitario y gestión de redes.

- El aseguramiento colectivo de riesgos de enfermar: ventajas y barreras.
- Los contratos de gestión e instrumentos para modular el comportamiento de los agentes

- Formas de organización y gestión de las redes sanitarias y de los proveedores de servicios; los debates de territorialización, integración y externalización.
- La evaluación del desempeño y la calidad de los centros y servicios.
- Aplicación de los modelos de análisis del aseguramiento sanitario a políticas de mejora de la eficiencia y la equidad.

## METODOLOGÍA

La asignatura está planteada mediante **una modalidad semipresencial (Blended-Learning)**. El estudio de las Unidades de aprendizaje, y de los materiales que el equipo docente proponga, es la base de la asignatura; **para ello el estudiante tiene a su disposición una introducción a cada tema, con preguntas de auto-evaluación para comprobar la comprensión de los contenidos, así como para entrenar al estudiante en el modelo de preguntas que se utilizarán en el examen.**

Estas Unidades se articulan en un **Plan de Trabajo de la asignatura** (que figura en el Curso Virtual con un recordatorio de fechas), en el cual se sugieren de forma secuencial y calendarizada las lecturas y actividades que deben hacer para organizar su estudio y garantizar un esfuerzo y dedicación mantenido y continuado. El estudio se apoyará en otros recursos, con componentes presenciales y a distancia que presentamos a continuación:

**1.- Componente presencial.** (En la sede de la Escuela Nacional de Sanidad, o de la UNED) Las sesiones presenciales se realizan al inicio de cada uno de los dos años académicos del curso, y después de cada asignatura (bimensual). En la sesión presencial previa a una asignatura se reservará un tiempo para que los profesores-coordinadores se presenten e introduzcan los contenidos de la materia. En la sesión presencial del final de la asignatura se desarrollan actividades de profundización y aplicación práctica, y se realiza el examen.

**La sesión presencial se considera obligatoria;** su asistencia y participación activa forma parte de los requisitos y de la evaluación del curso, y en ella se desarrolla el examen presencial de la Asignatura, **por lo que se certificará ante terceros como convocatoria de examen universitario a efectos de autorización laboral preceptiva.**

La programación en detalle de las sesiones presenciales buscará incorporar temas de actualidad y muy vinculados a lo práctico y aplicado. También se intentará que las dudas y áreas de interés suscitados en los Foros (ver apartado siguiente) formen parte del programa de temas y debates de la sesión presencial. Por lo anterior, cada sesión presencial tendrá un programa individualizado que se comunicará a los estudiantes con la debida antelación, publicándose en el Aula Virtual del curso; en dicha aula también se publicarán tras el seminario los materiales documentales o multimedia editados que hayan surgido en el desarrollo y que puedan ser de interés para los estudiantes.

**2.- Componente a distancia.**

Como en el resto de las Asignaturas, el componente a distancia se gestionará a través de la plataforma docente o Aula Virtual de la UNED.

En el Aula Virtual a través del entorno Moodle, se encuentra organizado todo el material de estudio para cada Bloque Didáctico y Unidad de Aprendizaje. Hay una gran variedad de instrumentos de aprendizaje a disposición del estudiante: La introducción, las lecturas

esenciales, las lecturas y materiales complementarios, preguntas para orientar la evaluación, algunas videoconferencias breves, y otros materiales o enlaces de utilidad.

Y, además de todo lo anterior, para cada uno de los Bloques hay un Foro de Trabajo, y de Tutoría, que es la pieza esencial de interacción entre estudiantes y profesores. No se trata tan sólo de un “foro de dudas” (aunque responder a las dudas en el estudio forma parte de su misión), sino que se configura como una comunidad de aprendizaje dinamizada por los Profesores-Coordinadores, y con la participación de la Dirección Académica del MUAS que también asume una función de facilitación y encaje desde la perspectiva global del MUAS. El diseño de los Foros del Aula Virtual facilita que todos los participantes puedan aportar textos, enlaces y documentos para enriquecer el debate y profundizar en los temas tratados. Además de los Foros de Trabajo y de Tutoría, el MUAS ofrece un Foro General del MUAS para aspectos académicos (preguntas, dudas, consultas...) no relacionados específicamente con una determinada asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Tipo de examen: Examen mixto / calificación por Bloque Didáctico

**Preguntas test: 12**

**Preguntas desarrollo: 1**

**Preguntas de respuesta breve para contenidos de ampliación: 2**

**Duración del examen: 60 (minutos)**

**Material permitido en el examen: Se podrá emplear material auxiliar con los requisitos y condiciones que establezca la Comisión Académica.**

Criterios de evaluación



La calificación de la asignatura se obtendrá combinando las notas de los dos Bloques Didácticos que las componen.

**Las calificaciones de la asignatura se redondearán a una cifra con un solo decimal.**

**El examen de cada Bloque se desarrolla en la Sesión Presencial correspondiente al Calendario, durante una hora, y con los siguientes componentes:**

Una pregunta de Test con cuatro respuestas (solo una verdadera y sin penalizar los errores) por cada una de las Unidades de Aprendizaje de la UA1 a la UA6 (seis preguntas).

Una pregunta de Test de Verdadero/ Falso por cada una de las Unidades de Aprendizaje de la UA1 a la UA6 (seis preguntas).

Las preguntas de test correctas se valoran con 0,5 puntos (12 x 0,5 = 6 puntos máximo);

Una pregunta abierta de desarrollo breve (se dan a elegir dos) referida a cualquiera de los contenidos desarrollados de la UA1 a la UA6.

La pregunta abierta de respuesta breve se valora con 3 puntos.

Dos preguntas abiertas de respuesta breve que el estudiante puede elegir entre las que se le ofrecen, relativas las Unidades de Aprendizaje de ampliación de contenidos (UA7 y sucesivas).

Cada una de estas dos preguntas se valora con 0,5 puntos.

**Si lo consideran pertinente, los profesores-coordinadores de los bloques didácticos podrán modificar este esquema de examen.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura será la media de la nota de los exámenes de los dos bloques. Para poder obtener el APTO en la asignatura, será necesario obtener en cada uno de los bloques al menos un 50% de los puntos correspondientes.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se señalan tres textos en castellano y de acceso libre que pueden ser introductorios y motivadores para los estudiantes.

- Murray CJL Frenk J. Un marco para evaluar el desempeño de los sistemas de salud. *Bulletin of the World Health Organization* 2000, 78 (6): 717–31. <http://bit.ly/1PX1jwM>
- Repullo Labrador JR. *Sistemas Sanitarios y Aseguramiento de riesgos para la salud* [Internet]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad; 2012 [consultado día mes año]. Tema 5.1. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500619/n5.1.-\\_Sistemas\\_Sanitarios.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500619/n5.1.-_Sistemas_Sanitarios.pdf)
- Meneu R, Urbanos R, Ortún V (2020). Gestión sanitaria pública. Diseño de contratos entre Administraciones Públicas y Organizaciones Sanitarias Privadas en España. *Revista Econòmica de Catalunya* (81):51-7. Disponible en: [https://invesfeps.ulpgc.es/images/articulos/7\\_REC81\\_MeneuR\\_UrbanosR\\_OrtúnV.pdf](https://invesfeps.ulpgc.es/images/articulos/7_REC81_MeneuR_UrbanosR_OrtúnV.pdf)
- Urbanos R (2016). La desigualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias. Propuestas para lograr la equidad. Informe SESPAS 2016, *Gaceta Sanitaria* 30(S1): 25–30. Disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0213911116000248?token=B420CF1A4C64D3A8FE590B6AD455867E13B5AB5E280AAC928E957CF04F704FDAD935A5780D73E44D24F2CA96BC11D242&originRegion=eu-west-1&originCreation=20220224085010>
- *Ética y Salud Pública*. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas nº 27. Disponible en: <http://www.sespa.es/adminweb/uploads/docs/cuaderno27X.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La asignaturas y sus Bloques Didácticos desarrollan en las Unidades de Aprendizaje una serie de lecturas y referencias bibliográficas esenciales, complementarias o de ampliación en acceso libre y descargable, que son específicas y se ajustan al proceso de estudio.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del apoyo en el Aula Virtual, el estudiante adicionalmente cuenta con los siguientes recursos de apoyo y webgrafía.

### Recursos Presenciales:

El IMIENS (Instituto Mixto de Investigación “Escuela Nacional de Sanidad”) aporta las sedes de la Universidad y el Instituto de Salud Carlos III como instrumentos y marcos disponibles para el aprendizaje; en particular el aulario de la ENS, la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del ISCIII, la Biblioteca de la UNED, las Aulas de Informática de la ENS, los Centros Asociados de la UNED, y los soportes telemáticos, informáticos y de producción de medios audiovisuales de la UNED, son todos elementos disponibles para el servicio al alumno.

Las sesiones presenciales son los puntos clave de contacto en la creación de un modelo de aprendizaje combinado, que complementa el estudio individual del estudiante con la interacción directa con el resto de los compañeros y el profesorado.

### Webgrafía de apoyo.

- 1.- Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del ISCIII: <https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/default.aspx>
- 2.- Espacio UNED (biblioteca de la UNED): <http://e-spacio.uned.es/fez/>
- 3.- Lista de Colecciones en ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD: [http://e-spacio.uned.es/fez/list.php?community\\_pid=bibliuned:EscuelaNacionaldeSanidad](http://e-spacio.uned.es/fez/list.php?community_pid=bibliuned:EscuelaNacionaldeSanidad)
- 4.- Revista GAPS <https://revistas.uned.es/index.php/GAPS/index>
- 5.- Repositorio Institucional de Salud (Instituto de Salud Carlos III) REPISALUD: <https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Repositorio-institucional-REPISALUD.aspx>
- 6.- Portal Estadístico del SNS: <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/portada/home.htm>
- 7.- Buscador Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/buscar/>
- 8.- Eurostat (estadísticas de la UE): <https://ec.europa.eu/eurostat>
- 9.- OMS Europa: <https://www.who.int/europe/home?v=welcome>
- 10.- OCDE: <https://www.oecd.org/>

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.